

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MINERIA Y ROCAS ORNAMENTALES S.A  
"MINEROSA"**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008**

Señor Presidente, señor Gerente General y señores accionistas de la Compañía:

En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias de la Compañía y al artículo número 321 del Reglamento de la Superintendencia de Compañías, respecto al contenido del informe de Comisario, cúmpleme poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del 2008.

Una vez realizado el estudio y análisis exhaustivo del movimiento económico y contable de la Empresa, debo informar que los Estados Financieros presentados ante la Junta General se hallan sujetos y de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto reflejan la realidad económica y financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008.

Además, debo manifestar que la administración de la Compañía, se ha dado en estricto cumplimiento de las normas legales y estatutarias de la Empresa, así como también de las disposiciones dadas por las Juntas Generales, según consta en las actas correspondientes.

El cumplimiento de las obligaciones a las que se refiere el Art. 20 de la Ley de Compañías son signos de absoluta confiabilidad.

Atentamente,

*Isabel Carcelén*  
**SRA. MARÍA ISABEL CARCELEN J.**

**COMISARIO**

**180323059-6**

Quito, Febrero 22 del 2009

